

VISTOS IDDOC 2650056
 Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

FONDOS EXTERNOS

03 ENE. 2014

RESUELVO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
89912300-K	INGENIERIA Y CONST. RICARDO RODRIGUEZ Y CIA. LTDA.	167.287
MOTIVO	ADQ. 5 TONER CANON IR-1022 FOTOCOPIADORA, PARA EL PROGRAMA CHILE CRECE. CONTIGO MODALIDAD FORTALECIMIENTO MUNICIPAL. U/SUBDIR. DESARROLLO SOCIAL (FONDOS EXTERNOS). PEDIDO N. 10392 - FACTURA N° 581073 DEL 10/12/2013 pnv. (CIENTO SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en la presente Resolución, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		167.287	89912300-K	
1140508014	FONDO FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2010	167.287			

JEFE DEPARTAMENTO PRESUPUESTO CONTADOR JEFE	DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	CONTRALORIA MUNICIPAL		RICARDO MONTENEGRO CONCHA DIR. AREA ADMINISTRACION Y FINANZAS
		INS. DIR. DE CONTROL	DIRECCION DE CONTROL	

06 ENE 2014